

Ayuntamiento Real de  
Calagorras.



En esta mañana se ha recibido  
por este Ayuntamiento el oficio  
de V. M. fha. de Bayona en el que  
inserta otros dos q. por Venida  
Recivio uno del Excmo. Sr. Capitan  
General de Granada y otro de

ñor,  
23.

Sr. Coronador, nece.  
f. acudir a la Comandancia  
de Calagorras, y en su

pueblos, y a los inmediatos, para quedar enterada  
para que concurren a ellos f. previene lo for  
con lo necesario, a fin de que  
por ningun pretexto se entor-  
perca la marcha."

do que trailado a  
V. S. para que sin perjuicio de las providencias del Sr. Excmo. Intend. adopte V. S. las ruy  
inmediatam. a fin de que  
no falte en los pueblos del  
transito, raciones, pagages,  
y demas auxilios a los cuerpos  
de que se trata, haciendo con-  
currir con lo necesario a los  
demas de ese partido.

Dijo que al. S. n. d. a. d. m.  
Granada 14 de Octubre de  
1823 = Jose Obalor = S. C. de  
region de Baras =

Lo que trailado a  
V. para su conocimiento